



AYUNTAMIENTO  
de  
37258 VILVESTRE  
(Salamanca)

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2011**

**ALCALDE PRESIDENTE:**

D. Manuel Domínguez Hernández

**CONCEJALES ASISTENTES**

D. Fernando Domínguez Domínguez

D. Luis Fernández Cenizo

D. Diego Moisés Vacas Gorjón.

D. José Vacas Martín.

**CONCEJALES AUSENTES**

D. Indalecio Pérez Peral.

Dña. M<sup>a</sup> Rosario Prieto Campal

**SECRETARIA**

Dña. Juana Fernández Fernández

En Vilvestre a veintiséis de abril de dos mil once; siendo las catorce horas cuarenta minutos, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistido por la Secretaria del Ayuntamiento y concurriendo los Srs. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada en legal y debida forma al efecto.

Declarada abierta la sesión pública por el Presidente se procedió a tratar los asuntos que figuran en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:**

**.-** Preguntado por el Sr. Alcalde si era necesario leer el borrador del Acta de la Sesión anterior celebrada el día 29 de marzo de 2011, la cual fue distribuida con la convocatoria, o si estando ya leída algún Concejales tenía algo que objetar a la misma. D. Diego Moisés Vacas Gorjón manifiesta no estar de acuerdo con el acta, preguntado el motivo, expone que “ en el apartado de ruegos y preguntas, la Secretaria pone lo que le da la gana, que él no hizo una pregunta escrita por lo tanto no se debe reflejar en el acta”, tras aclaración por parte de la Secretaria de que si consideró la pregunta ¿Qué licencia se le ha concedido a Dña. Florencia Martín Andrés en la C/la Cuesta? como pregunta al Pleno no escrita pero si verbal, y previo debate en el que se producen descalificaciones de D. Diego Moisés Vacas del tipo “Tonta” hacia la Secretaria. El Alcalde somete la aprobación del acta, tal y como está a votación y fue aprobada por tres votos a favor y dos en contra de los Concejales Diego Moisés Vacas Gorjón y José Vacas Martín.

**SEGUNDO: SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL.-** El Sr. Alcalde expone a la Corporación Municipal que tal y como consta en la convocatoria de la sesión, se debe proceder a realizar el sorteo para la elección de los miembros que formarán la mesa electoral en el próximo proceso electoral, elecciones mayo 2011. Conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Régimen Electoral General, 5/1.985 de 19 de



**AYUNTAMIENTO**  
**de**  
**37258 VILVESTRE**  
(Salamanca)

junio, se realiza el sorteo para la elección del presidente y dos vocales con sus respectivos suplentes, quedando la mesa electoral compuesta por:

**TITULARES**

PRESIDENTE: M<sup>a</sup> DEL ROSARIO PRIETO CAMPAL

1º VOCAL: JOSE SANTOS JHERRERO

2º VOCAL: M<sup>a</sup> LUZ GARCIA AGUDO

**SUPLENTES**

DE PRESIDENTE: ANGEL SANCHEZ SOBRINO

DE PRESIDENTE: ANA VACAS GORJON

DE 1º VOCAL: JUAN JOSE NIETO NOTARIO

DE 1º VOCAL: ESTEFANIA PERAL MARTIN

DE 2º VOCAL: CRISTINA FERNANDEZ CARBALLARES

DE 2º VOCAL: JORGE MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ

**SEGUNDO: SOLICITUD DE CAMBIO DE OBRA FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL 2011 DE ALUMBRADO PÚBLICO A PAVIMENTACIÓN.**

El Sr. Alcalde explica a la Corporación la posible firma de convenio de colaboración entre la AECT Duero- Douro y el Ayuntamiento de Vilvestre, para la ejecución del proyecto de ahorro energético y eficiencia energética en el alumbrado publico exterior del municipio con el que se prevé la ejecución de obras de alumbrado que cubrirían las necesidades actuales, por ello considera que la obra a realizar con cargo al FCL debe ser Pavimentación ya que aún existen tramos importantes sin pavimentar. Previo de bate y por unanimidad se acuerda:

**Primero.- SOLICITAR** de la Excma. Diputación Provincial de Salamanca, la modificación de la obra que a continuación se relaciona en los Planes Provinciales de Obras y Servicios Municipales, por las circunstancias que igualmente se detallan.

OBRA APROBADA				
PLAN	AÑO	Nº OBRA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO €
F.C.L.	2011	563	ALUMBRADO PUBLICO	40.000,00€
OBRA NUEVA				
PLAN	AÑO		DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO €
F.C.L.	2011		PAVIMENTACION CALLES	40.000,00€



**AYUNTAMIENTO**  
**de**  
**37258 VILVESTRE**  
(Salamanca)

**Segundo.-** Poner en conocimiento de la Diputación Provincial **COMPROMISO FORMAL EXPRESO** de contribuir con la participación municipal que se fije a la financiación de la inversión solicitada.

**Tercero.-** En relación con el **PROYECTO TÉCNICO** necesario para la ejecución de la obra reseñada:

1.- Solicita (siempre que la obra vaya a ser contratada por la Diputación) que, una vez aprobada la inversión, sea redactado por la Excm. Diputación Provincial de Salamanca.

**Cuarto.-** En cuanto la **CONTRATACIÓN** de las obras, una vez aprobada la inversión:

1.- **SOLICITAR** de la Excm. Diputación que proceda a la **CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS** de referencia a ejecutar en el municipio.

Y no habiendo más asuntos a tratar por orden de la presidencia se levantó la sesión siendo las quince horas veinte minutos del día indicado. De todo lo cual como Secretaria doy fe.